

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Anuncio de 18 de junio de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, sobre el procedimiento de reconocimiento de discapacidad.*

No habiéndose podido practicar la notificación, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por medio del presente anuncio.

NÚM. DE EXPEDIENTE	DNI DEL DESTINATARIO	TIPO DE NOTIFICACIÓN
(CVOHU)768-2019-00004747-1	48946431Q	COMUNICACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO REVISIÓN OFICIO

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le informa de que el plazo máximo para resolver y notificar la resolución es de seis meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio.

Para cualquier información que precise puede dirigirse al Centro de Valoración y Orientación de Huelva, sito en C/ Las Hermandades, s/n, cuyo teléfono de contacto es 959 005 900.

Huelva, 18 de junio de 2019.- La Delegada, María Estela Villalba Valdayo.